



COMPANÍA ANÓNIMA DE VOLQUETEROS INTERPROVINCIALES DEL AZUAY Y CAÑAR S.A.

Dirección: Jaime Rodas 490 s. B. Nueva Caipa • E.M. EL CONSERVIDO • DHC: H11 • M. Pao
Teléfono: 2371907 • 2371918 • Correo: E-Info-Caviac_sag@hotmail.com

Asamblea ordinaria de Accionistas CAVIAC S.A.

Página 1 de 6

(ACTA N° 037)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DENOMINADA "COMPANÍA ANÓNIMA VOLQUETEROS INTERPROVINCIALES DEL AZUAY Y CAÑAR CAVIAC S.A."

En la ciudad de Cuenca, en el salón de actos de la Estación de Servicio Miravalle ubicada en la autopista Cuenca Azuques, el día de hoy 16 de marzo de dos mil dieciséis y más a las 15H00 bajo la presidencia del señor Carlos Galindo Barrionuevo y actuando como Secretario el señor Gerente-Secretario Dr. Walter Siguenza Cruz. Previamente convocados los accionistas de CAVIAC S.A., se reúnen con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: 1.- CONSTATACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO, 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DEL PRESIDENTE Y GERENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2015, 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA SEA COMISARIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2015, 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015, 5.- DESIGNACION DE PRESIDENTE, GERENTE, 6 VOCALES PRINCIPALES Y 6 VOCALES ALTERNOS, 6.- DESIGNACION DE COMISARIA DE LA COMPANÍA, 7.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA DE ACCIONISTAS, 1.- CONSTATACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO. Por medio de secretaría se constata el quórum. Al respecto se informa que luego de haber esperado la hora reglamentaria están presentes VEINTE Y CUATRO accionistas que representan el ochenta y cuatro por ciento (84.2%) del total de dos mil treinta y dos (2032) acciones y son los señores: Elly Arcemides F. (16 acciones), Carlos Arroyo G. (1 acción), Carlos Barrionuevo (10 acciones), Angel Benavides H. (15 acciones), Mamiel Calle F. (10 acciones), Segundo Calva J. (1 acción), Bolívar Cruz F. (16 acciones), Walter Escobar B. (1 acción), Carlos Llagunera A. (1 acción), Carlos Llagunera T. (1 acción), Aristides Montaña E. (1 acción), Segimiro Morjelli V. (1 acción), Carlos Narajo C. (1 acción), Julio R. Ojeda Olaveros (15 acciones), Wilson Faguy A. (15 acciones), Juan Carlos Poma S. (15 acciones), Walter Siguenza C. (11 acciones), Luis Siguenza E. (10 acciones), Marcelino Siguenza H. (14 acciones), Lenín Vicuña V. (1 acción), Gecky Yáñez A. (1 acción), Emiliano Yáñez G. (1 acción), Angel Zambrano G. (2 acciones), Martín Zavala D. (1 acción). Previamente de segunda convocatoria y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 237 de la Ley de Compañías el señor Presidente declara instalada la asamblea ordinaria de CAVIAC S.A. 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DEL PRESIDENTE Y GERENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2015. Toma la palabra el

(ACTA N° 037)

señor Carlos Barralmeo como Presidente, para reformar verbalmente las actividades por él cumplidas, e indica que en realidad el año 2018 ha sido pésimo para el transporte y muy especulativo para CAVIAC, ya que no ha sido posible conseguir fuelles de trabajo y por medio de otra inversión meten a la compañía y de lo poco que se posaron nunca bajo el apoyo de los compañeros. La pérdida que se presenta este año en los balances nos debe obligar a buscar nuevas formas de que ingrese recursos económicos y mayor apego de los accionistas a CAVIAC, ya que sin la compañía nosotros como transportistas no podríamos trabajar ni legalizar nuestros vehículos, de no contar con ese apoyo que les he solicitado a mediano plazo y más a nuestro pesar se estaría liquidando la empresa, además agradece la presencia de los asistentes por su presencia en esta junta general.- Informe de Gerencia.- Da lectura a su informe el Dr. Walter Niguenza en calidad de Gerente y manifiesta que se ha cumplido con todas las disposiciones legales emanadas de los órganos de control, la compañía se encuentra al día en los pagos de los impuestos, tasas y contribuciones al estado, al municipio, IESS, etc., los archivos de la contabilidad se encuentran a disposición de todos los accionistas cuando ellos así lo requieran. Informa además que de lo poco que se podría ganar para trabajar esto es en Guano, Otapán, comineros, tanto que a los compañeros no les gusta trabajar por intermedio de CAVIAC pues no presentan ninguno su carpeta y más bien siempre encuentran excusas sea por el precio, la distancia, etc. pero no se por medio de nuestra compañía.- Un Asesor no fue posible presentarse a la licitación por cuanto nuestra empresa no tiene dentro de su parque automotor la cantidad de vehículos tipo cabotaje que se requiere para el transporte del GLP.- Se continúa con el contrato con la CILEC EP.- En lo que tiene que ver con el juicio con los Six, frente nada que ese proceso está en la Corte Constitucional, por tanto apelaron estos señores, y espera que en el transcurso de estos meses la Corte se pronuncie y de esa manera continuar con el proceso de recuperación de los valores adeudados.- Informa también sobre la póliza que se mantiene en la cooperativa CREA desde el año 2014 hasta diciembre de 2018 la misma que se inició con \$40.000,00 ha ido liberándose poco a poco por los intereses ganados y a diciembre de 2018 se tiene un póliza de \$52.209,06.- Por otra parte hace ver los problemas que se dan todos los meses con la presentación de las facturas de los pagos de vitales, por cuanto, su entrega en el tiempo requerido es decir hasta los 5 primeros días de mes, otros en cambio no presentan en forma adecuada las facturas o simplemente dan en meses posteriores a lo facturado. Todos es inconvenientes llevu a CAVIAC a incurrir en faltas ante el S.N.I. y en gastos que no deberían darse. Por lo que pide también a la asamblea se pronuncie al respecto y se fije una multa de cien dólares para los accionistas cometen estas faltas, valor que irá a favor de la compañía. También solicita a los accionistas mayor apoyo para la compañía pues no puede ser que los balances reflejen números negativos a pesar de que se facturó 2'908.028,50 dólares como pagos de tránsito y que la compañía no clausura



COMPANIA ANONIMA DE VOLQUETEROS INTERPROVINCIALES DEL AZUAY Y CAÑAR S.A.

Dirección: J. B. Roldán 420 y Av. Huayra Cajas • Barrio EL CONCEPCION • El Cajas • Tel: 076-
2571147 • 2571148 • Correo Electrónico: info@vinter.com

Asamblea ordinaria de Accionistas CAVIAC S.A.

Página 3 de 6

(ACTA N° 037)

ningún beneficio. Agradece por el apoyo brindado a su gestión. Se adjunta el informe de gestión. Se pone en consideración de los presentes los informes de los señores directivos de la compañía, los mismos que son aprobados por unanimidad. 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA SRA.

COMISARIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2018.-

La señora comisaria Guinever Morales N. informa sobre la evaluación de los Estados Financieros. La preparación y presentación de los estados financieros se han realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera basadas en la revisión y mantenimiento de controles internos relevantes, cumpliendo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes. Al efectuar un análisis de comparación del Balance General terminado al 31 de diciembre de 2018 con el ejercicio económico 2017 se obtuvieron los siguientes resultados: Activo Corriente, cuenta Bancos con un saldo de \$ 21.519,62, Inversiones Corrientes en la cooperativa C.R.I.A de \$ 58.399,06. La cuenta del señor Iván Freire sigue su trámite legal. En el Pasivo corriente de 2018 se encuentran cuentas transitorias que serán canceladas en 2019. En el Patrimonio total existe una disminución por el resultado negativo de este periodo. En lo que tiene que ver el Estado de Resultados terminado al 31 de diciembre de 2018 y comparándolo con el de 2017 se ha encontrado lo siguiente: las ventas no han sido significativas para la compañía por lo que se ha obtenido un resultado negativo. En cuanto a los Gastos estos se han realizado de acuerdo a las necesidades y obligaciones de la compañía. Como conclusión del ejercicio 2018 la compañía no ha tenido resultados satisfactorios en sus cuentas y movimientos contables, por lo que el resultado negativo de este año debe servir para poner mayor empeño, colaboración y planificación de trabajos para el periodo 2019. Recomendaciones.- Lo principal es recordar a los accionistas el cumplimiento puntual con el pago de su cuota mensual, ya que es el principal motivo de la compañía a pesar de no ser suficiente para el mantenimiento y sostenibilidad de la empresa. Los señores accionistas tienen la obligación de entregar las fichas de orden cronológico alfabético hasta los primeros cinco días de cada mes para evitar problemas con las declaraciones mensuales y por ende los trámites transaccionales y de esta forma no hacer declaraciones analíticas que conlleven a gastos relevantes. Substancia a los señores accionistas, un mayor apoyo a los Directivos. Agradece la confianza en ella depositada y pide a la Junta General de Socios y a sus representantes aprobar los balances y hacerlos constar en actas. Luego de lo manifestado solicita a la Junta General de Accionistas y sus representantes aprobar los Balances y hacerlos constar en actas. Se pone a consideración de los presentes el informe de la Comisaria. El mismo que es aprobado por unanimidad. 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.- Toma la palabra la señora Cristina Mercedes C., como asesora de CAVIAC S.A., y da lectura a los

(ACTA N° 037)

balances del ejercicio económico de 2018 - Activos Totales hay un saldo al 31 de diciembre de 2018 de \$183.042,98. Dentro de estos se encuentran valores como saldos del Banco Boliviano (\$21.334,36); cooperativa CREA (\$ 61,08); inversiones a plazo fijo en la cooperativa CREA (\$38.209,06); cuentas por cobrar (\$48.068,17); Crédito Tributario (\$27.841,78); activos fijos (\$27.584,35); Pasivo Corriente (\$2.771,35); Total Patrimonio (\$182.271,63); Total Pasivo y Patrimonio (\$183.042,98); Pérdida del Ejercicio \$5.273,77 - Ingresos por Ventas del ejercicio (\$124.955,76); Ingresos por Ventas como Puntos de Emisión (\$ 2'904.326,72), dando un total de ingresos (\$5.037.090,85); Costos y Gastos \$ 3'048.125,97.- Gastos Reducidos por CAVIAC de \$134.536,32; originando una pérdida de \$5.273,77.- Además informa que todos los valores registrados en este informe financiero concuerdan con el resultado de los documentos de soporte.- Se pone en consideración los balances a los señores accionistas.- Toma la palabra el sr. Gerente para manifestar que a pesar de la situación que se mantuvo en CAVIAC el año anterior no fue posible evitar la pérdida general en 2018, por lo que sugiere que la Junta resuelva compensar el resultado negativo para que no se refleje en los balances de 2019; y, además, es necesario tomar correctivos para que no se vuelva a repetir estos resultados, solicitando a los accionistas concurrentes den propuestas viables para que ingrese nuevos recursos a la compañía.- Pide la palabra el señor Balbino Cruz Fernández para indicar que es responsabilidad de todos los socios no permitir que CAVIAC siendo una de las empresas más importantes del país tenga esos problemas económicos y es una obligación de todos sacar adelante a esta compañía por lo que mocionan que esa pérdida se cargue a la cuenta Utilidades Acumuladas que se tiene de los ejercicios económicos anteriores y que no se ha repetido. De esa forma dejar saneado los balances.- El señor Carlos Naranjo Cuesta apoya en su integridad la moción del señor Cruz.- Luego de varias deliberaciones el señor Presidente pone a consideración la moción y pide su votación.- Ante lo cual la Junta por unanimidad resuelve aprobar los balances disponiendo que la pérdida del ejercicio fiscal 2018 afecte a la cuenta Utilidades Acumuladas no Repetidas de años anteriores movimiento que se reflejara en el periodo siguiente, disponiendo redimir las notas explicativas correspondientes.- Dentro de este punto el señor Carlos Naranjo plantea que los veinte dólares que se da mensualmente a la empresa no es ya suficiente para su mantenimiento administrativo, pues todos los bienes y servicios han subido de costo y esa cuota de veinte dólares tiene una vigencia de 17 años y más, por lo que mocionan subir el valor de ese sueldo, que en vez de 20 dólares sea 30 dólares mensuales a partir del mes de abril de 2019 y que la cuota de 20 dólares continúe para los accionistas que no tienen vehículo en CAVIAC, pero que alguien siendo accionista de la empresa, por lo tanto deberá seguir contribuyendo a la misma.- El señor Leon Yagña Vintimilla apoya la moción del señor Carlos Naranjo.- Luego de varias deliberaciones el señor presidente pide su votación.- Moción que es aprobada por unanimidad.- Por su parte el señor Aristides



COMPANIA ANONIMA DE VOLQUETEROS INTERPROVINCIALES DEL AZUAY Y CAÑAR S.A.

Dirección: Av. Nicasio 4-20 y Av. Huayra Orpaz • Edif. EL CONSUELO • CITE 101 / 1er. Piso
Teléfonos: 261/1647 - 261/1648 • Correo: cazac@cazac.com - www.cazac.com

(ACTA N° 037)

Montalvo para manifestar que en vista de la urgente necesidad de que ingresa nuevos recursos a la compañía y dado que los accionistas por medio de sus facturas como puntos de emisión han facturado la cantidad de \$2'908.628,30 y que de ese valor la compañía no haya sido beneficiaria en monto alguno, más todo lo contrario es la compañía la que sufre en gastos para poder cumplir con todos las obligaciones con el S.R.L. (que a más de eso ahora nuestra compañía también tiene que facturar electrónicamente) y todas las entidades de control; por lo que mociona se apruebe que el 1% de lo facturado cada mes por cada accionista o punto de emisión a partir de abril de 2019 quede en favor de CAVIAC. Toma la palabra el señor Carlos U. Leguizaca para apoyar la moción del señor Montalvo. Luego de varias deliberaciones en favor y en contra de la moción el señor Presidente pide se vote por la moción planteada. Por consenso a la empresa se aprueba por unanimidad la moción de que quedara a favor de la compañía el 1% del total facturado como puntos de emisión de cada uno de los accionistas que lo posea. El señor Carlos Barrionuevo indica que a más de ser Presidente de CAVIAC es acompañador de la misma y se alegra que los compañeros estén conscientes de que todos debemos articular el esfuerzo para el bienestar de CAVIAC S.A. y de esa manera continuar todos porando de los beneficios que representan al pertenecer a una compañía y entre ellos es la exoneración en el pago de la matrícula, estar con tarifa cero al lo que tiene el IVA, tener placas fiscales y poder trabajar en cualquier parte sin que les molesten los vigilantes de tránsito etc. El señor Gerente agradece a los compañeros por esas muestras de apoyo. Otro asunto que él desea que se trate es sobre el incidente incumplimiento algunos señores accionistas en lo que tiene que ver con dejar las facturas cada fin de mes y que a pesar de que ya hay una moción de la municipalidad del año 2018 en la que se autoriza a los gerentes que se cobee la multa a los que no dejan las facturas hasta los 5 primeros días de cada mes y a los que por una u otra razón accidental que se efectúan declaraciones sustitutivas ante el S.R.L., cree que se debe establecer un valor fijo como multa a los señores que no quieren cumplir con su obligación. Toma la palabra el señor Fernando Calle Fajardo y mociona que la multa debe ser de cien dólares que vayan directo a favor de la compañía. El señor Angel Benavidez apoya dicha moción. Luego de deliberar el señor Presidente pide se vote por la moción. Moción que es aprobada por unanimidad. **5.- DESIGNACION DE PRESIDENTE, GERENTE, 6 VOCALES PRINCIPALES Y 6 VOCALES ALTERNOS.** Toma la palabra el señor Presidente y solicita a los señores acompañados se muestren nombres de candidatos para ocupar los cargos de Gerente y Presidente para el periodo 2019-2021. A respecto toma la palabra el señor Carlos U. Leguizaca A. quien manifiesta que se refugia a los directivos actuales, es decir al Dr. Walter Sigüencia como gerente y al Sr. Carlos Barrionuevo como Presidente. El señor Bolívar Cruz apoya la moción y luego de deliberar se aprueba por unanimidad la moción del sr. Carlos U. Leguizaca; por lo tanto se nombra al Dr. Walter Sigüencia Cruz como Gerente y al Sr.

(ACTA N° 037)

Carlos Hamuyquezo como Presidente.- Los dos señores antes indicados expresan agradecer la confianza y prometen hacer todo lo posible para que CAVIAC siga adelante, pero piden la colaboración de todos los accionistas.- Para nombrar a los vocales del directorio toma la palabra el señor Segundo Calva J. y motiva que se incluya a los señores Carlos Ligüanca A. como primer vocal, Arnedo Montaña E. segundo vocal, Carlos Naranjo C. tercer vocal, Carlos Arroyos G. cuarto vocal, Rafael Oyeda O. quinto vocal, y Lenin Vicuña V. sexto vocal como vocales principales del directorio de Caviac.- Toma la palabra el señor Fernando Calle y apoya la moción planteada.- Así mismo luego de varias deliberaciones se aprueba por unanimidad la moción del señor Segundo Calva.- Se procede con la elección de vocales alternos, para lo cual toma la palabra el señor Carlos Ligüanca Torres y propone que los vocales alternos puedan ser: los señores Bolívar Cruz I. primer vocal alterno, Luciano Yáñez G. segundo vocal alterno, Clay Arcementes F. tercer vocal alterno, Fernando Calle V. cuarto vocal alterno, Ángel Benavides H. quinto vocal alterno, y Luis Sigüencia E. sexto vocal alterno.- Pide la palabra el señor Lenin Vicuña para apoyar la moción del señor Ligüanca.- Luego de deliberaciones se aprueba por unanimidad la moción del señor Carlos Ligüanca T.- Se firma el juramento de rigor y se posesiona el nuevo directorio de CAVIAC S.A. - **8.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO/A DE LA COMPAÑÍA.-** Toma la palabra el señor Lenin Vicuña V. que en vista del buen trabajo desempeñado por la actual Comisaria de la compañía motiva que se nombre nuevamente como comisaria de la compañía a la señora Guinever Morales Neira.- Moción que es apoyada por el señor Carlos Naranjo C.- el señor Presidente pone a consideración la moción.- Luego de deliberaciones se aprueba la moción planteada por el señor Vicuña, es decir se nombra nuevamente a la señora Guinever Morales N. como comisaria de CAVIAC S.A. **9.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA DE ACCIONISTAS.-** Luego de un tiempo prudencial de espera se da lectura al acta de la presente junta de accionistas, la misma que es puesta a consideración de los presentes, la cual es aprobada en su integridad y firmada en unidad de acto, en el documento de registro de firmas que se adjunta a la presente acta como parte integrante de la misma.

www.sagepub.com

PCA CONVOCAZIONE

Figure 10. Time of

1	ALFA ROMEO 159	2007-2012	
2	ALFA ROMEO 159 1.8	2007-2012	
3	ALFA ROMEO 159 1.8 16V	2007-2012	
4	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
5	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
6	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
7	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
8	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
9	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
10	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
11	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
12	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
13	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
14	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
15	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
16	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
17	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
18	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
19	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
20	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
21	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
22	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
23	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
24	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
25	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
26	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
27	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
28	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
29	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
30	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
31	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
32	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
33	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
34	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
35	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
36	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
37	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
38	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
39	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
40	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
41	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
42	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
43	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
44	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
45	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
46	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
47	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
48	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
49	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	
50	ALFA ROMEO 159 1.8 16V 120	2007-2012	

101	VERGILIO FORTIZ ROMERO	1100001152	
102	VERGILIO FORTIZ ROMERO	1100001152	
103	VERGILIO FORTIZ ROMERO	1100001152	
104	VERGILIO FORTIZ ROMERO	1100001152	
105	VERGILIO FORTIZ ROMERO	1100001152	
106	VERGILIO FORTIZ ROMERO	1100001152	
107	VERGILIO FORTIZ ROMERO	1100001152	
108	VERGILIO FORTIZ ROMERO	1100001152	
109	VERGILIO FORTIZ ROMERO	1100001152	
110	VERGILIO FORTIZ ROMERO	1100001152	

